

Ganado de cerda.—Dos premios, de 50 y 30 pesetas, á los mejores grupos con su madre, y uno, de 50, al cerdo más cebado y de mayor peso.

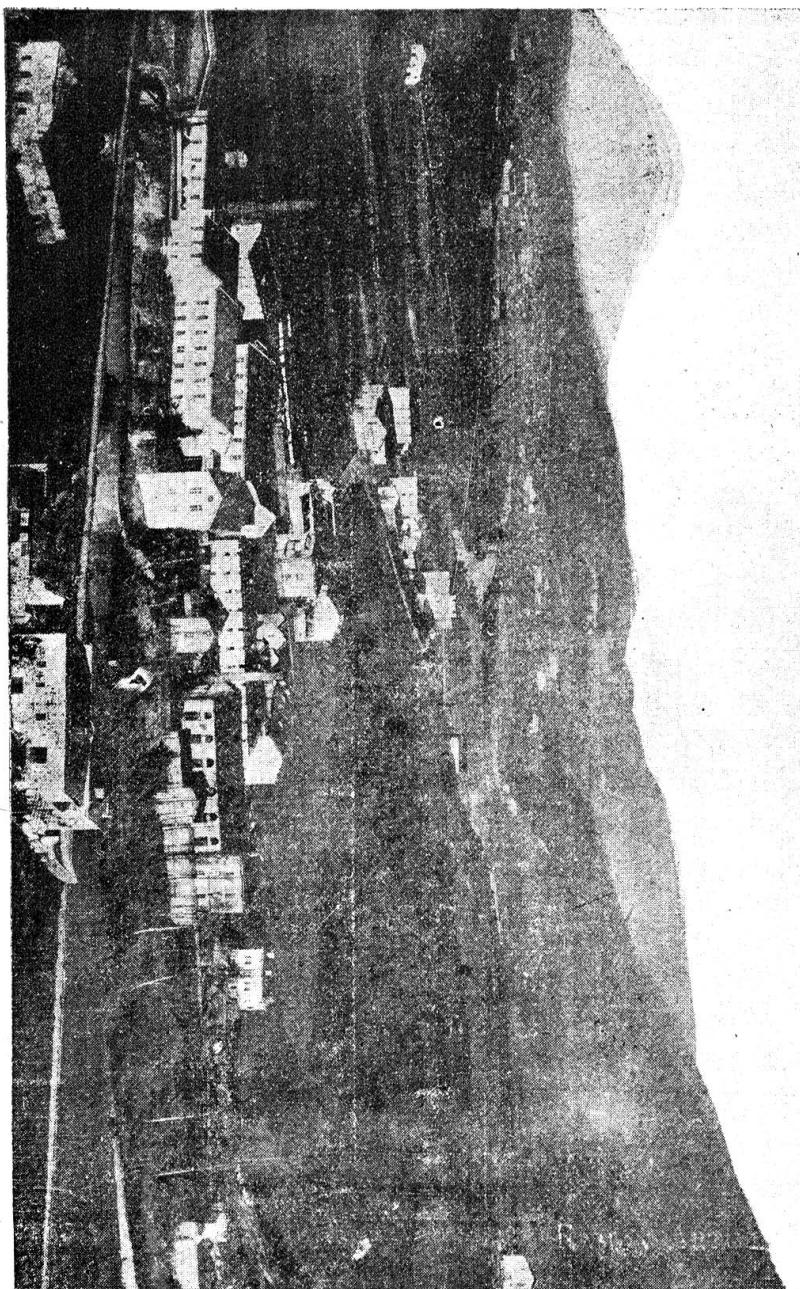
Ganado caballar.—Dos premios, de 100 y 50 pesetas, para los mejores sementales, de 4 á 10 años de edad; dos, de 60 y 40, á los mejores potros del país, de 3 á 5 años de edad; dos de 75 y 40, para las mejores yeguas de vientre.

En el concurso extraordinario de Bilbao los premios serán tambien extraordinarios.

Habrá dos, de 300 y 200 pesetas, para los mejores cebones de 800 kilos; uno de 125, para el mejor cebón y de mejores formas y condiciones, cualquiera que sea su peso; tres, de 200, 150 y 100, para los mejores cebones que pesen más de 750 kilos, en canal; uno, de 125, para el mejor toro cebón que, en la misma forma, pese más de 800 kilos; uno, de 100, para el mejor novillo que, en idéntica forma, pese más de 500 kilos; dos, de 100 y 75, para las mejores vacas que, en canal, pesen más de 450 kilos; dos, de 75 y 50, á las mejores terneras mamonas; y dos, de 60 y 40, á los cerdos mejor cebados.

Tal es el notable informe de la Comisión de Agricultura que, en virtud de la aprobación prestada por la Diputación, regirá desde el próximo ejercicio, y de este modo práctico se demostrará que la Corporación Provincial presta ayuda al fomento de la ganadería de Bizcaya, como á todos los demás ramos de la riqueza de los pueblos á que alcanza su protectorado y administración.





IRURA  
(CERCANÍAS DE TOLOSA)

## IRURA

---

Irura, como casi todos los pueblecillos de Guipúzcoa, es un conjunto de casas que lindante con la carretera se levanta en desorden alegre y sonriente, animado por los campesinos, que se dedican á la labranza, mientras una parte de la juventud trabaja en fábrica tan importante como la de papel continuo, de los Sres. Echazarreta y C.º

Su posición ocupa una pequeña colina, de la cual se domina una vega de exuberante paisaje, impregnado de frescos y jugosos matices.

Se halla situado entre Tolosa y Villabona; tiene una iglesia parroquial de la advocación de San Miguel, escuela de niñas y niños y en su jurisdicción existe la ermita de Nuestra Señora de los Remedios.

Encabeza con cinco fuegos, cuyos apoderados le representan en las Juntas generales de la Provincia.

Digo.... ¡le representaban!

---

## AUNTZA ETA OREÑA<sup>1</sup>

---

Mendi tarte, egiten  
zubela ibayak,  
mendi egal banetan  
bizi ziran biyak;  
eta lagunik gabe  
beti oso bakar,  
zutelako ikusten  
auzo biyak alkar;

egun batez auntzari  
oreñak otsegiñ  
zion, esanaz,—nuke  
izango atsegiñ,  
zurekiñ pasatzea  
eguncho bat emen;  
bada nola biyok gu  
bakar beti gauden,

(1) Ciervo.

lagunkidan bildurik  
 emen alkargana,  
 pasako baigenuke  
 eguncho bat ona:  
 eta ontzat arturik  
 auntzak, ark esana,  
 bigaramon goizean  
 joan zan beragana.  
 Ala egun eder bat  
 pasaturik biyak,  
 azkenak emateko  
 denboran argiyak,  
 auntzak, asterakoan  
 andik lur berera,  
 esan zion:—ai onla  
 zu mendi nerera  
 joango baziñake beiñ  
 egun baterako,  
 zer eguna genuken  
 biyok an pasako:  
 —eta ȝergatikan ez,  
 segiran oreñak  
 esan zion, ni joan ez  
 ikustera gañak?  
 —zergatik ibaicho bat  
 dagon or chit bean,  
 eta zu ezin pasa  
 zindezen urean;  
 ni pasa naiz saltoka  
 atritik arrira,  
 eta ala bearko

baitet ere jira;  
 bañan zuretzat oso  
 gaitza baita ori,  
 zu errez baitzindezke  
 urera erori:  
 —etzazula nekatu  
 ortaz bururikan,  
 eranzun zion, eztet  
 nik ur beldurrikan;  
 zuk alako bi ankak  
 luze baditut nik,  
 eta urtan joango naiz  
 busti gabe tripik;  
 bañan bigaramona  
 zanean argitu,  
 zan biziro estura  
 aundiyan arkitu;  
 ibaya goititurik  
 neurritatik goora,  
 itota ark eraman  
 zuben itsasora.

• • • • •  
 Askok izan oi dute  
 auken pantesiya,  
 beñetan balegoke  
 bezela guziya;  
 bañan ez arkitzeko  
 nekoso munduban,  
 azkartasuna bear  
 da izan buruban.

RAMÓN ARTOLA.



# EUSKAL-ERRIA

---

## FUNDACIÓN DE VILLAS

---

(CONTINUACIÓN)

Las que fueron surgiendo después de Ondárroa, se encuentran situadas en el interior del Señorío ó en la frontera de Guipúzcoa, y su fundación respondió, más que la de ninguna otra, á la satisfacción de las tristísimas necesidades creadas por la guerra de bandos y por la falta de seguridad personal que sobrevino en su consecuencia. D. Juan Núñez de Lara y doña María Díaz de Haro, su mujer, Señores de Biscaya, fundaron en 15 de Agosto de 1338 la villa de Haro (hoy Villaro) con *placer y consentimiento de todos los bizcainos*, concediendo á los pobladores el tantas veces mencionado fvero de Logroño y varias exenciones y franquezas. Villaro no fué repoblada como otras muchas villas, sino edificada en lugar desierto: «en hiermo» dice la Carta-puebla. Para levantarla en lugar adecuado, eligieron uno de los pasos naturales que desde la llanada de Alaba conducían á la costa del Cantá-

brico. A causa, sin duda, de haber sido edificada de nuevo, no tiene Villaro, como lo tienen casi todas las poblaciones bascongadas, un nombre arrancado á la lengua del país, sino el que le dieron sus fundadores, los cuales quisieron perpetuar el recuerdo de la casa de Haro que por tanto tiempo señoreó en Bizcaya. Como para atraer pobladores á un lugar desierto se requerian grandes mercedes, otorgáronse amplísimas en favor de los que quisiesen venir á morar en Villaro. «Et todos estos dichos términos y Artigas vos damos que los haiades bien et complidamente, et vos aprovechedes dellos á toda vuestra voluntad, et pascades las hierbas, el bebades las aguas, et vos aprovechedes de los montes et fagades redades et molinares, et sembredes los campos, et plantedes et ensanchedes, et que podades vender francamente entre vos. Et otrosi en las Villas et Lógares del nuestro Señorío de Bizcaya que non dedes portazgo nin treintazgo, nin enmienda, en ninguno de los Lugaress del nuestro Señorío de Bizcaya mostrando recaudo cierto de como sodes vecinos en la dicha villa de Haro, et que facedes y vecindad, et que vos aprovechedes de dicho término en la mejor manera que pudiéredes ansi como de lo vuestro propio. Et otrosi tenemos por bien et mandamos que haiades mercado en la dicha villa de Haro, et lo fagades cada semana, el dia de sábado á todos quantos á él venieren, et que vengan salvos, et seguros, et que vaian seguros á sus lógaress quitos de prenda et de todo embargo. Otrosi tenemos por bien et mandamos que haiades en todo complidamente el fuero de Logroño, et que vos mantengades en justicia et en derecho, ansi en homecillos, como en calopñas, et buenos usos et buenas costumbres et en todas las otras cosas ansi en general, como en especial ansi como los de la dicha villa de Logroño lo han de fuero. Et otrosi que haiades Alcaldes, et jurados, et Prebostes, et Escrivanos, et sayon de vuestros vecinos, et non de otro ninguno et ante ellos que cumplades de Fuego, et de derecho á todo home que vos lo demandare et las alzadas que las haiades para ante los alcaldes de Bermeo, et dende para ante nos. Otrosi tenemos por bien que las acémilas que andobieren de aquí adelante con sus cargas de Bermeo, et de Bilbao á Vitoria acosadamente ansi alabeses como otros homes qualesquier que vaian por la dicha Villa de Haro, et non por otro Lugar, salbo los bizcainos que vaian por do quisieren. Otrosi tenemos por bien et mandamos que non haia compra, nin venta, nin pasadería acosada en toda la tierra de Arratia salvo en la dicha Villa de Haro, et otrosi las car-

gas de pescado fresco vaian por donde quisieren. Et mandamos por esta nuestra Carta á cualquier que sea nuestro Prestamero en Bizcaya, et á otro cualquier que andoviere por nos en guarda de esa tierra que la fagan tener, et guardar, ansi como dicho es este fuero, et estas franquezas, et libertades, et terminos et artigas como dicho es, que vos damos francamente ansi á los que hoi dia sodes vecinos et moradores en la dicha Villa de Haro, como á los que han de venir de aqui adelante para siempre jamás: salvo los nuestros Labradores que non vengan á poblar, pero de los siete años cumplidos adelante que nos dedes á nos, et á los que de nos venieren, todos los pechos, et derechos quantos debemos haber cada año complidamente ansi como los de las otras Villas del nuestro Señorio de Bizcaya: et defendemos firmemente que ninguno non sea osado de vos ir, nin vos pasar contra esta merced; que vos nos facemos, et qualquier de nuestro Señorio que lo feciere, pecharnos han en pena mil maravedis de la moneda nueva et á vos el Concejo de la Villa de Haro, todo el daño que por ende recibieredes doblado, et demás á ellos et á lo que ubiese nos tomaremos por ello.»

De propósito he reproducido casi íntegramente el privilegio de fundación de Villaro, por lo mismo que se trataba de constituir población donde no la había, y á ese fin se enderezaban las mercedes con que se favorecía á los primeros moradores. Como se ve por las cláusulas transcritas, propendíase á fomentar el espíritu industrial y mercantil, aprovechándose al efecto de la situación de la nueva villa, edificada á las márgenes de una de las vías más antiguas de Bizcaya, de aquella que desde Alaba bajaba por Ubidea, y serpeando por el valle de Arratia se acercaba á las costas del Cantábrico. Más que de acrecentar la población por medio de labradores, se trata de aumentarla por medio de industriales y comerciantes, aunque es de creer que las industrias que por entonces se estableciesen en Villaro, y las especulaciones mercantiles á que sus vecinos pudieran dedicarse, revestirían modestísimas proporciones. Pero todo es relativo; y para tales tiempos, y cuando no lejos de allí se sentía el enojoso yugo de los Avendaños, empeñados en dominar el agreste y pintoresco valle de Arratia, no había de ser despreciable aliciente el que se ofreciera á los amantes de la paz que quisieran ir á habitar en la naciente villa, y encontrar en ella medios de subsistencia, sin precisión de tomar parte en huestes, ni en cabalgadas, ni vivir constantemente apercibido á la pelea. No eran tan suaves ni tan benignos los de Avendaño, para que

los temerosos de su influencia no encontrasen envidiable cualquiera ocasión que se les presentara de someterse á otro poder más dulce, ó de constituirse en asociación que, por la fuerza que da siempre la unión estrecha y compacta, pudiera con éxito resistirse á las imposiciones de aquellos banderizos.

Cerca de veinte años después de la fundación de Villaro, se concedió á los hijosdalgo de la merindad de Marquina, por carta del conde don Tello, Señor de Bizcaya, fechada á 6 de Mayo de 1555, el correspondiente privilegio para que erigiesen una villa en el campo de Aspilza, con el nombre de Villaviciosa de Marquina, otorgándoles el fuero de Bilbao, que como ya se ha dicho, era el mismo de Logroño, pero á condición de que no permitiesen avecindarse en ella á los labradores censuarios de Bizcaya. Los motivos de la fundación los expone con claridad la misma carta-puebla, y no estará de más trasladarlos aquí, para que se vea cuán necesario se hacía en tales tiempos el establecimiento de centros de población que garantizasen la seguridad personal de los vecinos pacíficos, y pusieran un valladar á los propósitos de quienes por lo visto hacían gala de vivir fuera de la ley, y en pugna constante con el sosiego público. «Porque los hijosdalgo de la merindad de Marquina me mostraron, et dijeron por escrito que cada que acaesce que los de tierra de Guipúzcoa querían entrar á robar et á juntar á tierra de Bizcaya que non habian otro Lugar por do entrar, sino por el campo que dicen de Aspilza que es en el valle de Marquina, por la qual dicha entrada habian entrado por muchas veces en los tiempos pasados fasta aqui los de tierra de Guipúzcoa et habian hecho muchos robos, et furtos, et fuerzas, et muchos males é daños en los mis vasallos, et en la mi tierra de Bizcaya, ansi que por esta razón habia habido mui gran mal, et daño et despechamiento de los mis vasallos, et hiermamiento, et destruimiento en la dicha mi tierra, et que si yo toviese por bien et fuese la mi merced que los dichos hijosdalgo ficiesen et poblaren una Villa en el dicho Campo de Aspilza que ellos que la farian et poblarian, et que desque fuese poblada que bedarian que non entrasen por el dicho lugar hijosdalgo, nin otros homes ningunos de tierra de Guipuzcoa á robar, nin á furtar, nin á hacer otro mal, nin daño ninguno en la dicha tierra de Bizcaya et que la poblarian con esta condicion que non entrasen á morar en la dicha Villa algunos de los mis labradores pecheros de tierra de Bizcaya nin ninguno de los que agora son misos pecheros porque yo non perdiese

mis pechos, et pedidos que á mi han á dar, et que les diese el fuero que lo han los de Bilbao, et á que ellos fueron poblados; et otrosi porque ellos obiesen tiempo para poblar la dicha Villa, et la en fortalezer et cercar que les quitase por tiempo cierto de pecho et de pedido, et complido el dicho tiempo que dende en adelante que fincasen pechos ellos, é los que de ellos beniesen que halli quisiesen morar: et otrosi algunos si de fuera del mio Señorio y quisiesen benir á morar. Otrosi que les diese diez solares que están hiermos en que poblasen, et monte alguno en que cortasen leina et paciesen et otrosi termino alguno en que paciesen los sus ganados, et de que usasen porque ellos podiesen poblar la dicha Villa et facer vida en ella. Et otrosi por cuanto el Monasterio de Santa Maria de Xemeingan es cerca, et en par de esta dicha Puebla, et ellos forzadamente abrian de usar del dicho Monasterio, et por quanto el dicho Monasterio rendió hasta aquí mil et ducientos marabedis cada año que ellos et los que morasen en la dicha Villa dende en adelante que me pagarian la dicha renta, et que les dejase usar del dicho Monasterio, et haber todo lo que á él pertenece....»

En vista de esta exposición de motivos, el conde don Tello concedió á los hijosdalgo pobladores de Marquina las mercedes que le habían pedido, y se erigió la villa, que aun hoy conserva algo de la tradición y del sello aristocrático con que nació, diferenciándose en esto de la mayoría de las poblaciones que, por privilegios otorgados por los señores, iban levantándose en Bizcaya, pues en casi todas ellas preponderaba el espíritu industrial y mercantil como hemos visto, y á este efecto se solicita la celebración de mercados semanales, la prohibición de que las acémilas pudiesen pasar por otra parte cuando se dirigían á determinados puntos, y otras disposiciones análogas que se creían útiles y adecuadas para atraer á la villa que trataba de erigirse gentes que se sentían inclinadas á la práctica de la industria ó del comercio. La causa de que los pobladores de Marquina no solicitasen ninguno de estos privilegios, consiste sin duda, en que su fundación obedeció más que á otra cosa, á tener en el llano de Aspilza una villa murada que pusiera coto á las correrías que algunos turbulentos perturbadores hacían por el plácido valle en que se asentó la nueva población.

Por idénticos motivos que Marquina, es decir, por evitar que los de Guipúzcoa entrasen «á robar et á furtar, et facer mal, et daño algu-

no en el.... Señorío de Bizcaya,» se fundó al año de haberse fundado Marquina, ó sea, á 27 de Junio de 1356, por privilegio del mismo don Tello, la villa de Elorrio. El fuero que se otorgó á los nuevos pobladores fué el que se otorgaba á todas las villas de Bizcaya: el de Logroño. Pero como no sólo eran hijosdalgo los que solicitaban la erección de la nueva villa, á la sombra del monasterio de Echevarría, no hubo aquí lugar ni motivo para establecer ciertas cláusulas que aparecen en la carta-puebla de Marquina; y en cambio se conceden privilegios que á los de Marquina no fueron otorgados: tal, por ejemplo, como el de tener un mercado todos los domingos, porque se decía que «habiendo mercado en la dicha Villa se poblaría más aina.» No se prohíbe que vengan á morar en Elorrio los labradores: por el contrario, se declara «que todos los fijosdalgo et labradores que y quisieren entrar á morar que sean los labradores de la nuestra tierra de Azcoena, que es en Lenizgarai et del nuestro Monasterio de Echevarria, et non de otra parte alguna, et del nuestro Señorío de Bizcaya que vengan et moren sin embargo ninguno et los fijosdalgo que vengan de qualquier parte que sean á morar et pechar, en la dicha villa et si otros labradores y quisieren venir á morar, que sean de otro Señorío, et non de los nuestros pecheros que vengan á morar sin embargo ninguno et porque ellos haian voluntad de venir, et cercar la dicha Villa, et morar et poblar en ella, tenemos por bien de les facer merced á estos tales en esta guisa. Los fijosdalgo que sean quitos de pedido por seis años cumplidos primeros siguientes uno en pos de otro, et despues que finquen nuestros pecheros, et pechen en todos los pechos que acaeciere que los de la dicha Villa obiesen á pechar, et los labradores que sean quitos de pedido por un año, et despues que nos lo paguen, los otros pechos et derechos que nos obieren á dar en esta manera del pedido que nos echaremos, et les perteneciere pagar á los nuestros labradores de la Merindad de Durango la quinta parte que montaren con su jurisdicción segun solian pagar antes que la dicha Villa se poblase....»

A juzgar por lo que dice la Carta-puebla, había singular empeño en que la nueva villa quedase cuanto antes amurallada: sin duda era este un requisito indispensable para asegurar la paz pública, y no consentir los desafueros de los que por aquella parte penetraban en el Señorío de Bizcaya á «facer muchos robos, et males et furtos.» Y porque había tanto interés en que la población quedara cercada de

muros á la mayor brevedad posible, se fija á los pobladores el plazo dentro del cual habrán de dejarlos construïdos. «Et porque haian más voluntad de cercar mas aina la dicha villa, los que la binieren á cercar para morar en ella, tenemos por bien que la acaben de cercar de palenque, et acabar hasta el dia de Pascua Florida primera que viene que será en la Hera de 1395 años; et si hasta el dicho dia non la acabaren de cercar de palenque, et acabar como dicho es, que cada uno de los que vinieren á morar et poblar en la dicha villa que nos peche 600 maravedis de esta moneda que se agora usa et los homecillos et fuerzas que acaecieren que aquellos que en ellas caieren que las paguen al Preboste dende; et las otras calonias en que algunos vecinos de la dicha villa caieren que las paguen á los oficiales dende de la dicha villa, segun que las usaron pagar et pagan los de la dicha Villa nueva de Tabira....»

La situación de Elorrio, que no sólo encanta á los ojos y habla al alma por lo poética y pintoresca, sino que es verdaderamente estratégica porque ocupa uno de los pasos naturales que abren la entrada del Duranguesado cuando se viene de Guipúzcoa, debía indudablemente llamar la atención de los bizcainos, y por eso parece naturalísimo que desde tiempos remotos hubiese allí población agrupada en proporción más ó menos considerable, segun lo demuestran los famosos sepulcros de San Adrián de Arguineta, de los cuales se ha hecho larga memoria en la *Introducción* del presente *Ensayo*. Y al fundar allí, al amparo de las iglesias que de antiguo se habían levantado en aquellos contornos, una villa enriquecida con notables privilegios, se quiso, no tan sólo oponerse á la entrada de los perturbadores que de la parte de Guipúzcoa quisieran introducirse en territorio bizcaino, sino tambien erigir un nuevo obstáculo que contuviera y amenguara la prepotencia que los arrogantes banderizos alcanzaban en algunos lugares. Pero en esta parte los intentos que promovieron la fundación de Elorrio no obtuvieron realización gloriosa hasta mucho tiempo más tarde, pues lás guerras de bandos llegaron á aquella villa, y la conturbaron en tales términos, que en 1468, once años despues del inolvidable viaje de Enrique IV á las Provincias Bascongadas, tuvo que sufrir un asedio en toda regla, como se ha indicado ya al tratar de las luchas de linaje en que intervinieron los Salazares de Somorrostro. Y hasta tal punto había llegado la influencia de los banderizos en Elorrio, que dentro de la misma villa lanzó Sancho de Marzana á 22 de Febrero de 1468 una

audaz y arrogante carta de desafío contra «Pedro de Ibarra é Pedro Ruiz de Berriz su Padre, é Fernando de Zaldibar, é sus aderentes é criados, é á bos Martin de Jauregui é Martin vuestro fijo, é Fortuño de Uria, é vuestro fijo Juan, é Martin Saenz de Arzubialde, hermano de Juan de Uria, á Pedro de Aguirre é á vuestro hermano Martin, é Pedro de Aldecoa, é Pedro de Sustaiza, vuestro cuñado, é Ochoa de Urtueta, é Juan de Jauregui, é vuestro fijo Juan Martin de Arlanza, é Juan Perez de Zubiaurre, Martin de Zabarte, é á bos Juan de Berrio, el mozo sobrino de Juan Ibañez de Berrio, é Martin Gomez vuestro hermano, é Juan de Echebarria, é Estibaliz de Zuburrua: é Juan Saenz, vuestro Padre, é Martin de Leaniz, é Pedro de Leaniz vuestro hermano, é Martin de Miota, é Martin Galan de Berriozabal, é Juan Martinez vuestro Padre é Juan Ochoa de Arexita de Miota, é Juan de Miota de suso vuestro fijo Juan, é Martin de Arroitabe é Andrés vuestro hermano, é Juan de Miota dicho mutil, é Martin de Arespacochaga, á vuestro fijo Estibaliz, é Juan Guerra de Arrieta é Juan de Lequerica con todos los buestros aderentes, é aliados que son de la casa de Ibarra.» Este desafío lo lanzó Sancho de Marzana, no sólo en nombre propio, sino también «por Juan de Marzana hijo legítimo heredero de Sancho de Leiba con todos sus parientes é por Hernan Saenz de Urquiaga é Rodrigo de Monsaraz é con Juan Ruiz su fijo, hijos de Rodrigo Ibañez de Muncharaz, é con todos los parientes del linaje, é solar de Muncharaz, é con Sancho Martinez de Unda, Basallo del Rey mi Señor, é con todos los parientes del linaje de Berriz, é con Juan Abad de Abendaño, é por Abendarinpe, é con Martin Gamboa fijo de Martin Ruiz Señor de Olaso, é Pero Ochoa de Echebarría, é por todos sus parientes, é por todos otros parientes del linaje de Bargoin.»

CARMELO DE ECHEGARAY.

*(Se continuará)*

## Noticias bibliográficas y literarias

---

### LAS CATAUMBAS DE ROMA

---

Con el título que encabeza estas líneas ha publicado nuestro paisano y querido amigo el distinguido arquitecto D. Joaquín Pavía y Birmingham, las Conferencias que sobre tema tan interesante dió el pasado invierno en el Centro Católico de esta Ciudad.

No debemos negar la importancia que en estos días ha alcanzado la arqueología, que aparte de significarnos bastante su etimología de (*archaios*, antiguo, y *logos*, discurso) su fundamento estriba principalmente en evocar recuerdos antiguos, que traducidos en enseñanzas de aplicación preferente, son muy útiles por la vasta instrucción que en sí encierran, pues dejan entrever raíces de una sólida investigación, que bien guiada, ha de ser fuente de resultados provechosos. Por lo demás, está bien consignado que los templos de sus dioses nos revelan sus creencias, en las obras públicas vemos un fiel reflejo de sus necesidades y medios sociales, sus joyas nos demuestran las riquezas que atesoraban y las obras de arte y literatura nos dan á conocer cuan-  
to pudieron sus talentos y aplicación.

No se ha limitado el autor á describirnos un estudio puramente arqueológico, empleando para ello los dos métodos analítico y cronológico en que hoy se encierran las obras de tal índole; tampoco nos ha conducido como por mediación de un atractivo irresistible á esos tiempos oscuros para la misma historia haciendo un trabajo profano que pudiéramos denominarlo de *relación*, pues deja á un lado el citarnos la *secéspita*, la *patera*, los vasos de sardonis, sin interesarnos á consideraciones tan legítimas como el estudio de la *glíptica*, la *torrenti-*

ca, la iconografía, etc.; menos aún, hablarnos de ese mundo, en otro tiempo habitado por las naciones que yacen bajo el suelo que hoy sustentan las que tanto florecen y se engrandecen; sino que guiado por móviles é impulsos más altos, ha querido que sus trabajos sean provechosos bajo el punto de vista de los intereses morales, y al efecto, ha escogido como tema: *los sitios donde los primeros cristianos enterraron sus muertos* ó sean las *Catacumbas*, como así se designan desde el siglo XVII.

Para la mejor comprensión y facilidades al lector de la obra, la divide en tres partes referentes á las tres conferencias ya citadas. En su primera explica: el origen, descripción, inscripciones y pinturas murales de las Catacumbas, dándonos á conocer el heroísmo, abnegación y virtud del ser cristiano, relatando con precisión y distinción propias de la pluma más avezada á esta serie de trabajos, los signos simbólicos, tipos pictóricos, etc., de la antigüedad, llevando al ánimo la más firme persuasión de la sabiduría y verdad que encierran estos monumentos perpetuos del Cristianismo; y en obsequio á la mayor sinceridad, copiaremos la contestación que a un Doctor protestante que puso en duda que se publicaran todas las inscripciones de los primeros siglos le dió el insigne Rossi y fué la siguiente:

«No me hubiera encargado del trabajo, si no me hubiera sido permitido publicar *todo*, sin omitir el más pequeño fragmento de inscripción cristiana, por mutilada que esté ó por insignificante que parezca.» Bellísima respuesta: nuestra Religión nada tiene que ocultar. Pura desde su origen, no puede inspirar más que nobles sentimientos; si pudiera temer la verdad, no sería divina ni digna de nuestros homenajes y acatamiento.

Su segunda parte comprende desde la predicación apostólica, los Flavios, los Antoninos, la difusión del Cristianismo, las persecuciones del siglo III y termina con la paz de Constantino, consignando á su final, al narrarnos la impotencia de la fuerza contra la verdad eterna las palabras, que en sentidas frases, Prudencio pone en boca de la joven cristiana. Sí, los hombres pasan, pero la palabra de Dios permanece; siempre la víctima dominará al verdugo por el sacrificio; y cuantas veces se entable la lucha por el espíritu del error, otras tantas se renovará el espectáculo de la era de los mártires, la impotencia de la fuerza contra la verdad eterna.

Por último; su tercera conferencia nos revela cierto período de lu-

cha y antagonismo, ya citándonos los días de triunfo, ya la devastación de las Catacumbas, más tarde el abandono y olvido de las mismas, luego su descubrimiento y por último á guisa de apéndice trae apuntes biográficos del insigne Rossi, cuyo nombre debe estar esculpido en letras de oro al citarse las Catacumbas.

El Sr. Pavía puede enorgullecerse con justicia de su obra, pues secundando las iniciativas y enseñanzas de su maestro y amigo el insigne Rossi ha prestado un servicio de inestimable precio para los intereses religiosos, puesto que al desenterrar esas reliquias y darnos á conocerlas, presta al católico armas y argumentos de gran valor para confusión de racionalistas y materialistas, y especialmente para vergüenza de los que aprovechándose de lo que yacía oculto, todo lo negaban; y completa y perfecciona su trabajo destinando el importe de su venta á un Asilo de Ancianos, donde seguramente bendecirán su nombre.

Aun á riesgo de herir la susceptibilidad y modestia del autor, no hemos de dejar de consignar la satisfacción y agrado expresados por Su Santidad León XIII, al leer la obra de referencia.

Nunca con más propiedad podríamos repetir, *Finis coronat opus.*

RAMÓN SORALUCE.

San Sebastián, Junio de 1895.



## ZAKURRAK ETA KATUBA

---

Zakur batek aragi  
 puska lapurtuta  
 jateko zeramala  
 ortzetan artuta,  
 aundiyagoak zion  
 abotik atera,  
 eta gorde nayan joan  
 zan zoko batera.  
 An gertaturik hatu  
 bat ume birekiñ,  
 azkazal zorrotzakiñ  
 zion onek ekiñ;  
 eta zarpazo batez  
 kendurik begiya,  
 joan zan zakurra, laja  
 ta an aragiya.

• • • • •  
 Ez nai danikan egiñ  
 mendeko arekin,  
 bestek ez dezan egiñ  
 lan bera berekiñ;  
 indarrez ez besteren  
 gauzen egiñ jabe,  
 zeren geldi liteken  
 ezer ere gabe.

RAMÓN ARTOLA.

## LA REMOLACHA AZUCARERA EN GUIPÚZCOA

---

La prensa local se ha ocupado muy recientemente de un proyecto muy interesante para este país, cual es el establecimiento en las cercanías de Hernani de una gran fábrica para la producción y refino en gran escala del azúcar extraido del zumo de la remolacha, fábrica que según parece se compromete desde luego al consumo de una cantidad de dicha planta industrial que no bajará de 30.000 toneladas, pagando de 25 á 30 pesetas la tonelada.

Con tal motivo, se invita á los agricultores guipuzcoanos á que practiquen ensayos cultivando en diferentes terrenos diversas variedades de remolacha azucarera para en el caso de que los resultados obtenidos en las experiencias sean satisfactorios se dediquen al cultivo de la misma con lo que obtendrán, dicen, pingües resultados.

Tan importante asunto vale bien la pena de que fijen en él su atención y lo estudien con detenimiento nuestros cultivadores, y que todos aquellos que se interesan por el progreso y bienestar de la agricultura guipuzcoana, pongan cuanto esté de su parte para la mejor solución de tan serio problema.

Por nuestra parte, y á pesar de nuestra poca autoridad en la materia, no queremos dejar de contribuir á ilustrar á los laboriosos colonos bascongados en un asunto que si bien parece muy sencillo á primera vista, no deja de ofrecer serias dificultades en la práctica.

\* \* \*

Así como el azúcar de caña procede del Nuevo-Mundo, la cuna del azúcar de remolacha radica en la India. En tiempo de Alejandro el Grandre fué importado á Europa, donde se le dió el nombre de azúcar indiano.

El cultivo de la remolacha azucarera fué extendiéndose más adelante por Egipto, la Arabia, la Nubia, Malta, Chipre y Candia.

Hacia el año 1420 los portugueses empezaron á cultivarla en las islas Azores y Cabo-Verde.

Dicho cultivo fué lentamente invadiendo el mediodía de Europa, y por último se desarrolló grandemente por todo el centro del viejo Continente. Si bien los métodos de extracción del azúcar del zumo de dicha planta fueron perfeccionándose con bastante rapidez, no sucedió lo mismo con los procedimientos de refino del mismo, pues hasta fines del siglo pasado no se llegó á emplear un sistema aceptable.

El año 1810 Napoleón, al decretar el bloqueo continental prohibió en absoluto la entrada de azúcar en Francia; aconsejado por Chaptal mandó dedicar 32.000 hectáreas de tierra al cultivo de la remolacha y aseguró grandes primas á todos aquellos labradores que se dedicasen á dicho cultivo. Por aquella misma época Delessert montó en bastante buenas condiciones la primera fábrica de azúcar de remolacha.

Posteriormente, esta industria ha ido progresando rápidamente debido á los notables trabajos de Achard, Payen, Chaptal, Champenois, Dubranfaut, etc.

Gracias á un feliz consorcio entre la actividad industrial y el trabajo del campo, los países que se han dedicado al cultivo de esta planta se han puesto á la cabeza de las regiones agrícolas más ricas y mejor cultivadas.

A pesar de ciertas vicisitudes, los resultados obtenidos en un principio, fueron tan halagüeños, que el cultivo de la remolacha adquirió rápidamente un gran desarrollo.

En cuanto se inició la baja del precio del trigo, el cultivo de la remolacha fué la panacea con que se trató de curar el malestar que amenazaba á la agricultura europea y con este motivo aumentaron las plantaciones de esta última planta, así como las fábricas de azúcar y destilería, principalmente en Alemania, Francia, Rusia y Hungría.

Actualmente han mejorado todavía más los medios de cultivo, se obtienen excelentes variedades de remolacha azucarera gracias á una inteligente y esmerada selección, se han dictado leyes protectoras tanto para el cultivo de dicha planta como para la fabricación de azúcar en los diferentes países, han mejorado notablemente los procedimientos de extracción y refino del azúcar y á pesar de todo esto los producto-

res de remolacha se quejan más amargamente todavía que los cosecheros de trigo, las transacciones se verifican á precios reducidos y las pérdidas por hectárea suben á una suma respetable. Los fabricantes de azúcar han rebajado totalmente el precio de compra de la remolacha, que ya ni llega á cubrir los gastos del cultivo.

De aquí la continua disminución que de día en día se nota en la producción de la remolacha.

Para darnos cuenta de las pérdidas por hectárea que experimentan los cultivadores de esta planta, vamos á citar algunas cifras tomadas de autores cuya competencia en este asunto es indiscutible.

Chauvenet, estima que el gasto medio para el cultivo de una hectárea de remolacha se eleva próximamente á 750 francos. Sauvage calcula para las buenas tierras un gasto de 950 francos y para las medianas 730 francos, y otros autores citan cifras que varían entre 638 y 1000 francos.

Estimando, pues, próximamente en 27 francos el coste medio de producción de 1000 kilogramos de remolacha, y teniendo en cuenta que en general el industrial paga la remolacha—según las regiones y la distancia á la fábrica—á razón de 18 á 25 francos los 1000 kilogramos cuando el zumo de la misma marque 7º<sup>1</sup> del densímetro especial para esta clase de líquidos, se comprende muy bien las pérdidas que experimenta actualmente el agricultor que dedica su capital y su trabajo á este cultivo.

¿Cuál es la causa de semejante estado de cosas?

La contestación no puede ser más categórica: el exceso de producción. Fomentada por una legislación protectora, el cultivo de la remolacha ha adquirido una extensión considerable no solo en Francia, donde desde 1890 ha aumentado en 80000 hectáreas, sino también en los demás países de Europa y particularmente en Alemania. En efecto, la producción total de azúcar de remolacha que en 1886 fué de 2.223.000 toneladas, en 1894 ascendió á 4.975.000; es decir, que ha más que duplicado en un período de ocho años.

(1) Por cada décima de grado superior á 7 se pagan 40 á 60 céntimos los 1000 kilogramos, y por el contrario, por cada décima de grado inferior á 7, el fabricante retiene de 60 á 80 céntimos en las mismas condiciones. Se comprende muy bien que interesa más obtener una remolacha pequeña y muy azucarada que grande y menos dulce.

La producción de azúcar de caña en 1894 fué de 2.904.000 toneladas. De modo que la producción total media de azúcar de ambos orígenes ha llegado el año último á la enorme cifra de 7.879.000 toneladas.

Seguramente que estos últimos años el consumo también ha progresado; pero no en la misma proporción que la producción; resulta, pues, un exceso de esta última cuya consecuencia fatal es la depreciación continua de este artículo.

Actualmente, gracias á las relaciones que existen entre los inventores y los fabricantes del mundo entero—dice el célebre profesor Lindet—todos los países poseen los mismos aparatos y emplean los mismos procedimientos de extracción del azúcar de la remolacha; gracias al juego de los derechos de aduanas y á las primas de exportación, los precios del azúcar se equilibran, el mundo entero posee el mismo azúcar, fabrica lo mismo y vende al mismo precio.

La crisis es, pues, general, y es probable que cada una de las naciones productoras de azúcar, después de haber sufrido largo tiempo, la resuelvan de la misma manera, es decir, disminuyendo el cultivo de la remolacha y sacrificando una parte de sus fábricas.

La industria azucarera en Francia no solamente no gana dinero, sino que pierde, y la prueba de ello está en que un buen número de fábricas van á verse este año en la triste necesidad de cerrar sus puertas.

\* \* \*

En España, salvo en las fértiles tierras de regadío de Málaga y en la hermosa y extensa vega del Ebro en Zaragoza, donde se cultiva en grande la remolacha y existen fábricas para la extracción del azúcar del zumo de esta planta, apenas si se cultiva la remolacha en otras provincias.

De la instalación, en la segunda de estas capitales, de la gran fábrica la Azucarera, explotada por una sociedad anónima con dos millones de pesetas de capital, se las prometen muy felices y en ella tienen cifradas sus esperanzas, su capital y su porvenir, los agricultores aragoneses que quiera Dios recompensarles los sacrificios y la labiosidad de que han dado prueba constante.

Lo ensayos, pruebas y experiencias verificadas de antemano en la

Granja Modelo de Zaragoza demostraron que la vega de la capital de Aragón reune excelentes condiciones naturales y económicas para la producción de la remolacha azucarera en gran cultivo.

Pretenden además algunos agrónomos aragoneses que la remolacha es una planta industrial reproductiva simplemente con mano de obra, sin otros dispendios, ni otros sacrificios; pero desgraciadamente esta es una afirmación que se halla bastante lejos de la verdad. En efecto: si la naturaleza de la simiente, la composición de la misma, la preparación de la tierra y el clima, ejercen una gran influencia sobre la remolacha bajo el doble punto de vista de su calidad y cantidad, puede afirmarse que el éxito de este cultivo depende en gran parte de la cantidad y de la composición de los abonos que se empleen para mantener la fertilidad de la tierra y aumentar el rendimiento de las cosechas.

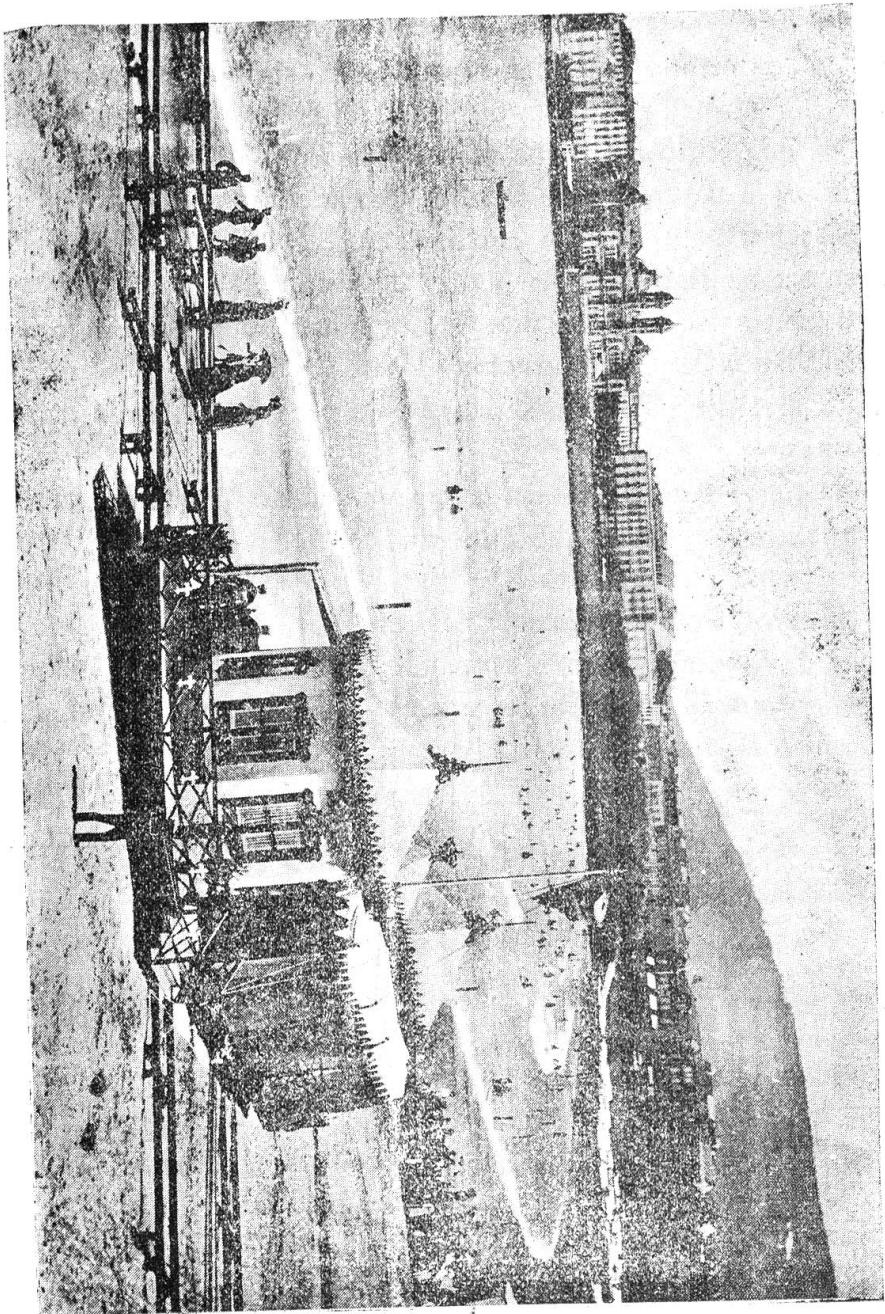
La tierra debe presentar á la remolacha alimentos abundantes y fácilmente asimilables que rara vez contienen aquellos terrenos que han sido muy trabajados.

Sin entrar en detalles sobre el cultivo y composición química de la planta de que nos estamos ocupando, por impedirnos la índole de este trabajo, vamos, sin embargo, á decir dos palabras sobre algunos puntos que conviene aclarar.

#### UN AGRICULTOR.

*(Se concluirá)*

PLAYA DE LA CONCHA Y CASETA DE BAÑOS DE SS. MM. Y AA. RR.



## LA BAHÍA Ó CONCHA

---

El agua tiene á su entrada una profundidad de 40 á 60 piés, y en el interior de la concha es de 20 á 30 en una considerable extensión.

De figura semi-elíptica, la concha ofrece una hermosísima playa para baños desde la rampa del precioso parque de *Alderdi-eder* hasta el pie de Igueldo. El fondo es de arena finísima, limpia y tersa, de un piso muy uniforme, claro y seguro y de una pendiente sumamente suave para entrar en el mar, circunstancias que constituyen la bondad de la playa hasta el punto de ser llamada con justicia *sin rival*.

En primer término del dibujo aparece la caseta real, donde sin duda se deslizan las horas más apacibles para la augusta señora y sus tiernos hijos, que anualmente honran con su visita á nuestra *Donostia*.

---

### NOMENCLATURA GEOGRÁFICA DE LAS PROVINCIAS BASCONGADAS Y NABARRA

---

#### A

Abadiano . . . . .	Bizcaya	Abarzuza . . . . .	Nabarra
Abaigar . . . . .	Nabarra	Abaurrea Alta . . .	Idem
Abalcisqueta . . . .	Guipúzcoa	Abaurrea Baja . . .	Idem
Abando . . . . .	Bizcaya	Abecia . . . . .	Alaba
Abando-Ibarra . . .	Bizcaya	Abechuco. . . . .	Idem
Abanto y Ciérvana (San Pedro de) . .	Idem	Aberasturi . . . . .	Idem
Abarcas . . . . .	Idem	Aberin . . . . .	Nabarra
		Abinzano. . . . .	Idem

Ablitas . . . . .	Nabarra	Aizarna . . . . .	Guipúzcoa
Abornicano . . . . .	Alaba	Aizarnazabal . . . . .	Idem
Acebal (El) <sup>1</sup> . . . . .	Bizcaya	Aizcorbe . . . . .	Nabarra
Acebal (El) . . . . .	Idem	Aizcurgui . . . . .	Idem
Acebedo . . . . .	Alaba	Aizoain . . . . .	Idem
Acedo . . . . .	Nabarra	Aizpun . . . . .	Idem
Acorba . . . . .	Bizcaya	Ajanguiz . . . . .	Bizcaya
Acorda . . . . .	Idem	Ajurias . . . . .	Idem
Achuri . . . . .	Idem	Alaiza . . . . .	Alaba
Achuri . . . . .	Idem	Alangua . . . . .	Idem
Adana. . . . .	Alaba	Albiasu . . . . .	Nabarra
Adusa . . . . .	Nabarra	Albistur . . . . .	Guipúzcoa
Aderiz. . . . .	Idem	Albizbecoa . . . . .	Bizcaya
Adios . . . . .	Idem	Albizgoicoa . . . . .	Idem
Adoain . . . . .	Idem	Albizua . . . . .	Idem
Aduna. . . . .	Guipúzcoa	Albóniga . . . . .	Idem
Agorreta . . . . .	Nabarra	Alcedo . . . . .	Alaba
Aguilar . . . . .	Idem	Alcedo . . . . .	Bizcaya
Aguinaga . . . . .	Guipúzcoa	Alcibar . . . . .	Guipúzcoa
Aguinaga . . . . .	Nabarra	Alda . . . . .	Alaba
Aguiniga . . . . .	Alaba	Aldaba . . . . .	Nabarra
Aguirre . . . . .	Bizcaya	Aldaca. . . . .	Bizcaya
Aguirre . . . . .	Idem	Aldanazarra ó el So- mo . . . . .	Idem
Aguirre . . . . .	Idem	Aldanondo . . . . .	Idem
Aguirre . . . . .	Idem	Aldaolea . . . . .	Idem
Aguirres . . . . .	Idem	Aldape . . . . .	Idem
Aguirretas . . . . .	Idem	Aldaz . . . . .	Nabarra
Ahedo. . . . .	Idem	Aldaz Echebacoiz . .	Idem
Aibar . . . . .	Nabarra	Aldea-Cueva . . . .	Bizcaya
Aincioa . . . . .	Idem		

GUADA.

(Se continuará)

(1) Los nombres repetidos que figuran en una misma provincia son agregados á los Ayuntamientos.

## ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA, según el orden de sus familias pobladoras

---

## V

Envuelta por el azar en un legajo de escrituras de interés privado, ha llegado á vencer las injurias del tiempo por copia testimoniada, la relación fidelísima de los Caballeros hijosdalgo vecinos de Tolosa en 1346, formada por orden de D. Alfonso XI, tras larga serie de reclamaciones, á fin de librarles de los desafueros y extorsiones de los recaudadores del fisco, empeñados en cobrarles impuestos á que aquellos no se hallaban obligados en su calidad de hijosdalgo y mediante cartas reales de D. Sancho el Bravo y D. Fernando IV.

Contiene los nombres de 259 vecinos que á cinco personas hacen 1295 habitantes, evidenciando el error en que incurrió un escritor tan ilustrado y entusiasta de la historia tolosana como D. Pablo de Gorosabel al suponer que el número de los que habitaron la villa en los primeros cien años de su fundación (dentro de los cuales cae el 1346) fué tan reducido que solo tuvo lugar mediante la reunión de los que vivían en los caseríos inmediatos que «apenas pasarían de medio centenar.»

Entre los apellidos del Padrón los hay notoriamente nabarros, como Aldaz, Aizaroz, Arriba, Iribas, Gorriti y Sumbill, y otros de tan calificada bizcainía como Adan de Yarza, Arbolancha, Abendibar, Gabica y Mañaria. Concurren tres individuos decorados del título Don, exclusivo entonces de personas de posición elevada. D. Martin Perez de la Tapia, D. Juan Perez de Regil (vicario) y D. Iban de Echezarreta; además de otros varios á cuyos padres se aplica el mismo dic-

tado, mereciendo entre ellos especial mención «Diego, fijo de D. Lope Sancho el Rico—home fijo de Juan Enriquez de Zucasqueta», que nos acusa la existencia de un esclarecido linaje, cuya memoria creamos totalmente confundida siglos hace. Como quiera que aun no se había verificado la anexión de los lugares inmediatos á Tolosa, todos los indicios referidos demuestran en la villa guipuzcoana ya un estado de relativa prosperidad é importancia en la primera mitad del siglo XIV.

He aquí los términos en que se describe la información de nobleza practicada por los caballeros para su empadronamiento.

«Jueves once dias de Mayo era de mil trescientos e ochenta e cuatro años (1346 de J. C.) en la Iglesia de Sancta Maria de la dicha villa, nos los dichos Lope Diaz (de Roxas, Merino Mayor del Rey) e Pero Ibañez (de Urbieto, Alcalde de Aitztondo) en presencia de los dichos Escribanos Pero Martinez (de Zarauz) e Juan Sanchez (de Arranya), dímosles el libro misal y los Santos Evangelios y la Cruz en que jurasen todos aquellos fijosdalgo e clérigos e labradores que beniesen por los que habían de omes de la dicha villa de Tolosa e su término por fijosdalgo». Presentó cada interesado seis testigos, de los que se señalan cuatro hijosdalgo y dos labradores del rey y todos ellos «pusieron sus manos corporalmente sobre el libro misal y los Santos Evangelios y juraron cada uno por sí y sobre sí en esta manera: «Que decían verdad á Dios y á Sancta Maria en el dicho altar e á la dicha Cruz e á los dichos Santos Evangelios que (aquí el nombre del informante) fijo de (aquí el de su padre) por quien ellos vinieron á jurar y facian esta jura que es home fijodalgo de padre e de abuelo, atal que nunca su abuelo ni su padre ni el no pecharon al Rey ni á otro Señor ninguno moneda ni fonsadera ni otro pecho forero ninguno y él que no lo ha por qué pechar y que es home fijodalgo», y así lo juraron.»

Este documento tan interesante, descubierto por Gorosabel que lo citó en su «Diccionario Geográfico Histórico» volvió á perderse en el maremagnus de papeles del Ayuntamiento de Tolosa del que ha venido á sacarle con paciencia superior á la de un pescador de caña el investigador infatigable Sr. Muxica.

Aparte de él no hallamos en todo el siglo XIV ninguno en que se mencionen todos los vecinos de pueblo alguno de Guipúzcoa. La escritura de unión de las anteiglesias del valle de Ugaran, segregadas del de Leniz, al concejo de Mondragón, contiene algunos que no dejan

remos de incluir en nuestro Ensayo y sería de desear se extrajera la mención nominal de vecinos de análogos documentos que de seguro se conservarán en otros pueblos; tales como las uniones de Abalcisqueta, Albistur, Alegría, Alzo, Amezqueta, Amasa, Anoeta, Balariaín, Belaunza, Berastegui, Cizurquil, Elduayen, Hernani, Ibarra, Icazteguieta, Lizarza y Orendain á Tolosa entre los años 1374 al 1392 y los de Astigarreta, Cegama, Cerain, Gabiria, Gudugarreta, Idiaza-bal, Legazpia, Mutiloa y Ormaiztegui á Segura en 1384.

En el archivo de Mondragón, en el que por nuestra residencia en esta villa nos es fácil desempeñar personalmente ese trabajo, encontramos diferentes listas en las actas de reuniones en que, á campana tañida, se congregaba el Ayuntamiento general; ya bajo las gólicas bóvedas de San Juan Bautista, si la reunión era en invierno, ya bajo el dosel frondoso de los árboles de Zaldibar si la sesión era en más apacible estación.

Doscientos veinticinco vecinos se mencionan en el acta del concejo general que en dicho prado se celebró el día 12 de Abril de 1641. En el que tuvo lugar en la plaza de San Miguel de Oñate el día 26 del mismo mes y año se designan ciento cincuenta y nueve de dicha villa y su tierra. Y en el Arechavaleta, reunido en su plaza el día 28 inmediato, se nombran cincuenta vecinos de Leniz; así como en el de Salinas, que tuvo lugar el 29, aparecen veinte vecinos de esta última villa. Todos tuvieron por objeto el nombramiento de procuradores para dirimir querellas contra la casa de Guevara por el incendio de Mondragón que D. Pedro Velez y sus gamboinos llevaron á cabo.

Estas actas y otras muchas que hemos utilizado, constan encuadradas en los códices del referido archivo.

Las designaciones de vecinos de los siglos XIV y XV que hacemos con respecto á los demás pueblos están tomadas: unas de escrituras privadas de compra-venta, testamentos, contratos, etc., y otras de los datos que proporcionan el Diccionario, ya citado, de Gorosabel, particularmente en los documentos insertos en su apéndice, y las «Memorias» de Garibay. En la página 24 de este último libro hallamos la relación completa de los primeros cofrades de Nuestra Señora de Aranzazu, cuyos nombres omitió el insigne mondragonés en su «Compendio Historial», dando ocasión á que el moderno y simpático cronista de Aranzazu Sr. Pastor deplorase esa «omisión (dice) verdaderamente sensible para nosotros que deseáramos consignar aquí como

lo estarán en el libro de la vida los nombres de aquellos fervorosos oñatienses que con tanto ardor trabajaban por difundir y arraigar la devoción á María de Aranzazu.» A cuyas razones parece contestar el alma de Garibay, saliendo de su legendaria indeterminación, con las siguientes frases, estampadas en sus Memorias. «He querido poner aquí á la letra *sin dexar ninguno* (sus nombres) porque si acaso esta relación llegare algun tiempo á las manos de algunos de sus descendientes, hallen en ella esta antigüedad de sus ascendientes, con muy auténtica verdad para cosas que los discursos de los siglos suelen acarrear *haberlas menester*, en especial para las comprobaciones de sus progenies; y en la dicha obra (el Compendio Historial) no puse á todos sino á algunos de ellos por no permitir tantos la brevedad de ella.»

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará)

## CÍRCULO INDUSTRIAL DE MADRID

### CONFERENCIA DEL EXCMO. SR. D. PABLO DE ALZOLA

Notable ha sido la dada recientemente por nuestro querido amigo y colaborador en el referido centro, ante distinguida y numerosa concurrencia.

El Sr. Alzola, cuyos generales conocimientos y erudición son de sobra conocidos, explanó con gran lucidez el tema que se había propuesto desarrollar.

Con palabra fácil y elocuente elogió la misión del Círculo Industrial, pasando después á pedir indulgencia á su auditorio.

Habló de la conveniencia de unirse todas las regiones de España, para conseguir el mayor bienestar de la industria nacional.

Hizo un estudio histórico-crítico, para demostrar que la casa de Austria no fué partidaria de las obras públicas, invirtiéndose todo el dinero que venía de América en guerras y palacios con destino al patrimonio real.

Se ocupó de la primitiva constitución de los gremios de Madrid. Dijo el Sr. Alzola que el único puerto que estaba habilitado para despachar los artículos de América era Sevilla.

Agregó que la cuestión librecambista ó protecciónista es una cuestión de oportunidad, y fundado en esto consignó el Sr. Alzola sus ideas protecciónistas, dada la situación actual de España.

Examinó una y otra escuela económica, revelando el orador sus conocimientos en la materia, citando hechos en pro y en contra—de esas doctrinas, y en corroboración de las ventajas que ofrece el protecciónismo—enfrente de las exageraciones del librecambio.

Respecto á las industrias establecidas en Madrid, opina el Sr. Alzola que deben presentarse á los poderes públicos conclusiones sobre las colonias españolas, especialmente Filipinas, cuyo régimen es inconcebible, puesto que los ingleses tienen en ellas mayor comercio que nuestro país.

Pide también que se estudie el desarrollo en la Península de las vías de comunicación, como acontece en Francia.

Igualmente la prestación personal podría dar excelentes resultados en España, y así se construirían carreteras y caminos vecinales sin el auxilio del Estado.

Elogió el acuerdo del Círculo Industrial creando cátedras para la enseñanza de los obreros y de cuantos deseen figurar como alumnos de las mismas.

Censuró los festejos celebrados últimamente por el Ayuntamiento de Madrid por no figurar en ellos más que una exposición de pinturas y otra de perros. (Risas).

Excita al círculo para que no desmaye en su loable empresa de celebrar la exposición iniciada por dicha sociedad, cuya exposición tendrá triple carácter de comercial, industrial y artística.

Dedica frases laudatorias á ciertas y determinadas industrias de Madrid.

Terminó su discurso el Sr. Alzola felicitando á la industria madrileña, que unida á las demás de España pueden llegar á conseguir días de gloria y prosperidad á nuestro país.

El Sr. Alzola fué muy aplaudido y felicitado.

## PACHI AGUAZILLA

### IPUINTA

Daukazun enplioan, bizi baga kejaz,  
 Irabazten dozula mantentzeko eskas;  
 ¿Aguazill baño Pachi, obeto etzeunke,  
 Askok gura zaitu ta jartea alkate?

—Michel ¿ez aldakizu entzunda sarritan,  
 Alkatetzen jornalik ez oi dala izan?  
 Biziko bada bere, Pachi pobre gisan,  
 Onezkerro jarraitu nai dau aguazilltan.  
 Ikusi ditut sarri langillek echeak,  
 Lurra jo eragiñik alkate izateak,  
 Pobreak obeto dau umill bizitea,  
 Ez aberatsen lanak errian artzea.

—Ori da errazoia, ori ori Pachi,  
 Uste dot ez dozula buruausten gaizki,  
 Baña ¿ez aldakizu nun echerik eche  
 Ibilli diran pobre asko boto eske?

—Sobra bere badakit zelan boto billa,  
 Ibilli oi direan ni lakoak milla;  
 Sarturik bai amaika kanako alkondaran,  
 Al balebe jarriko litzakez altaran.  
 Orrelan dabiltz gero, gauzak errietañ,  
 Legoak maisu jartzen direan danetan;  
 Zeiñtzuk bear leukien lenengo ikasi,  
 Euren umeak zelan bear legez azi;  
 Eta gurasotzako danak alan alan,

¿Ze buru egingo dau kontzejuko salan?  
 Aurtengoa da baña, danen azkarria,  
 Irakurri dodana baldin bada egia;  
 Iru alkate geygaz jarri dabe lista,  
 Lorik bere ezin dot gauzok ikusita,  
 Bata *Tripon* da, eta bestea *Ordillon*,  
 Irugarrena euren lagun bat *Kiebron*,  
 Orra ze gachizenak direan eurenak,  
 Besterik ez dakie errian geyenak;  
 Oneikaz beti deitu oi deutse kafean,  
 Abadeak jarriaz bein berez kalean;  
 Emendik ezautzen da ze kasta direan,  
 Bestelan prueba egiñ tabernan gabean;  
 Anche batu oi dira egunero beti,  
 Zer diran igarriko jake berbetati;  
 ¡Ay! euretatik nai nok badeusku urteten,  
 Zorrez bete bear dau erri onek aurtent!

Baña, gauz au eukizu Michel iñillean,  
 Enpleaduok gagoz arri labanean,  
 Char, on, ta erdikoaz, bear dogu bizi,  
 Edozeñ alkateri chapelak erantzi;  
 Ezin euki izanda gaur pazientzia,  
 Kontetara beartu nachatzu egia;  
 ¿Ez da bada ziertu dala miseria  
 Nai nok nai izatea gobernatu erria?  
 Michel, oneišek dira ditugun legeak,  
 Obe litzakez jarri barriak obeak;  
 Buruak gura doguz guztiok gaur egiñ,  
 Pobreak izan arren aberatsaz bardiñ;  
 Beronek dakar gero galdurik mundua,  
 Aiñetu jakelako amaiakai burua;  
 Baña begira eta ikusi ardiak,  
 ¿Ez dagoz baltzak eta, ez dagoz zuriak?  
 Naiz ama bategandik euki jatorria,  
 ¿Ez dauke desbardiña antz eta neurria?  
 Nai ta ez batzuk goyan, beste batzuk beian,  
 Bardiñ eziñ gindekez gu bizi lurrian.  
 Jaungoikoak lege au jarririk badauka,

¿Zeiñ gizonek al leike ipiñi jirauta?  
 Fede bagako askok begie alegiñ,  
 Bizi diran arteko badauke zeregiñ.

Michel, naikoa dot ta, egizu mesede,  
 Berbok zeure barruan egitea gorde,  
 Baña banandu baño lenago deutsut nai,  
 Esan alkate barri nor bear geunken bai,  
 Aspaldichoan daukat botarik begia,  
 Neure kontzientzian dauka merezia,  
 Dalako katoliko, oituretan ona,  
 Aberatsa zelan dan astia daukana;  
 Au lako bat da, bear dogun personea,  
 Ez besten azpikoa ezpada librea;  
 Alderdi nastuetan sartuten ez dana  
 Gauzak zuzen ipinten bakarrik ezpada;  
 Aberatsa legeche amaurik pobrea,  
 Guztientzat bardiña daukana legea;  
 Eta erri onetan badaukagu jauna,  
 Kontau dodazan doiak, danak dituana;  
 Michel, duda bagarik, Don Juan zalduna  
 Alkatetzat errian da bear doguna.  
 Ez ni lako arlotte buru arrodrunik,  
 Okotzean bizarra daukana bakarrik.

*Chepech jayo ta Miru nai daben gizonak  
 Praken lekuan jantzi obe leukez gonak.*

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

## EL ARBOL Y LAS HOGUERAS DE SAN JUAN

---

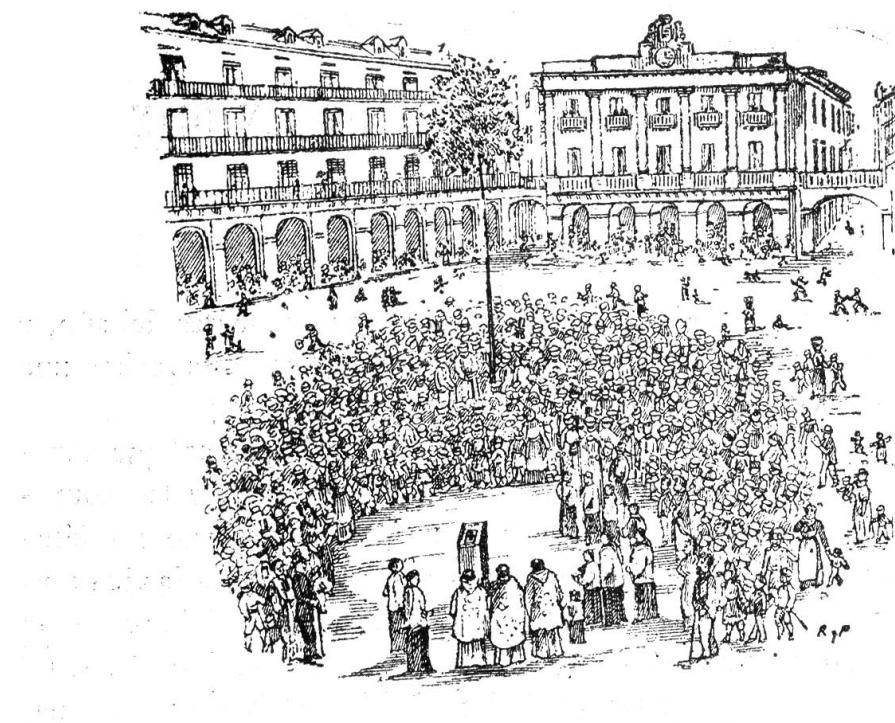
Es, á no dudarlo, el día de hoy uno de los más alegres del año, y sobre todo en las Provincias Bascongadas, donde esta fiesta reviste una solemnidad característica.

La llegada del verano, lo hermoso del día, (pues parece que también la naturaleza se asocia á la alegría de los hombres), y las romeñas que en este día se celebran en multitud de pueblos, que no citamos en gracia á la brevedad, concurren á que uno salga de la vida normal ú ordinaria, y *eche una cana al aire*. Los que que vivimos en las ciudades nos trasladamos á los alrededores y pueblos vecinos á disfrutar de la paz del campo, y los que habitan en los pueblos se disponen á recibirnos con sus mejores galas.

Pero dos notas, sumamente típicas, son las que caracterizan esta fiesta, y le dan un distintivo. Desde luego habrán comprendido mis lectores que me refiero al árbol y á las hogueras de San Juan. ¿No se ha despertado en vosotros, más de una vez, una viva curiosidad por conocer el origen ó la causa por la que en este día se levantan los árboles en medio de las plazas, y se encienden hogueras en los montes y en las calles de los pueblos? Creo que sí; y como quiera que también en mí se ha despertado ese deseo, y creo que he dado en el *quid*, voy á apuntar en estas líneas lo que creo sea el fundamento de esta fiesta; por más que cualquiera pueda hacerme observaciones por no creer como yo, y por tener otros fundamentos más sólidos que los míos.

Empecemos por el árbol; esto nos evoca desde luego el recuerdo de los *druidas* y de sus bosques sagrados. Mas ¿de dónde ó cómo se introdujo esa costumbre en las Provincias Bascongadas? ¿Quién la importó? ¿Qué raza ó pueblo fué el que trajo consigo esa tradición?

Respecto de esto, algo nos dice Gamón en sus *Noticias históricas de Ren-teria*, refiriéndose á la costumbre que hay en San Sebastián de bende-cir la víspera de San Juan un árbol en la plaza de la Constitución.



Dice Gamón:<sup>1</sup> «Además de estos vestigios de los pobladores gas-  
cones que se registran dentro de su jurisdicción, hallamos otros más  
memorables dentro del cuerpo de la misma ciudad....

»Tal es especialmente la función eclesiástica solemne que el Ca-  
bildo de las dos parroquias de la Ciudad hace de inmemorial tiempo  
en la principal de Santa María anualmente, (en la actualidad se hace  
en San Vicente), saliendo de ella en procesión la tarde del día antes  
de San Juan Bautista después de vísperas, y pasando á la plaza prin-  
cipal de la Ciudad, donde bendice un árbol jóven fresno de altura co-  
mo ocho varas, que los de la Ciudad le fijan y le levantan en medio de  
dicha plaza....

Esta es una función que indefectiblemente ha sido celebrada en  
todos tiempos, y se celebra aún en todas las iglesias catedrales, y en  
todas las parroquiales de la Gascuña de Francia.... etc.»

(1) Véase *Investigaciones históricas referentes á Guipúzcoa*, por Echega-  
ray (Carmelo). Pág. 93.

Ya se ve que aquí el laborioso Gamon atribuye el origen de esta costumbre á la influencia que los gascones tuvieron en San Sebastián; pero á cualquiera podrá ocurrírsele la siguiente natural y lógica pregunta: y bien ¿los gascones de dónde la tomaron?

Es indudable, y está fuera de duda, que tanto los gascones como los demás pueblos tomaron esa costumbre, que después la han conservado por tradición, de las razas del Norte, y principalmente de las Islas Británicas, donde se conserva y se hace esa fiesta, no por San Juan, sino por Mayo, como para expresar la alegría que produce la llegada de este mes. Walter Scott en su tierna balada *Glenifinlis ó el canto fúnebre de lord Rolando*, cita esto y habla del *Beltan*<sup>1</sup> y de las hogueras, y dice que se hacen remontar estas al culto de los magos y de los *druidas*; lo cual viene en confirmación de lo que hemos dicho más arriba. Y que se encendían por los Highlanders en las alturas, y que esa costumbre existe en el principado de Gales.

Estos son los fundamentos que me inducen á creer que el tradicional árbol y las hogueras de San Juan tienen su origen en el culto de los *druidas*, y que es muy posible que esa costumbre se haya importado de los países del Norte. ¿Cuándo? ¿Cómo? Difícil es precisar la fecha, pero no sería aventurado decir que con el pueblo celta vino esta tradición, y que ha seguido conservándose al través de los tiempos, si bien perdiendo su primer carácter de culto pagano y transformándose por el influjo del Cristianismo.

BONIFACIO DE ECHEGARAY.

San Sebastián 24 de Junio de 1895.



(1) *Beltan*=árbol de Bel.

## SECCIÓN AMENA



## CUENTO

Hace más de siglo y medio  
 Que entre españoles y austriacos  
 Verificóse la triste  
 Batalla de Camposanto.

En ella, sangre á torrentes  
 Corrió de uno y otro bando,  
 Y los dos, el triunfo incierto,  
 Como propio lo ensalzaron.

Con tal motivo, en Madrid  
 Un ciego, papel en mano,  
 Voceaba por las calles  
 De esta manera: *aquí traigo*

*Noticias de la reciente*  
*Victoria de Camposanto;*  
*Hecho de armas en que han muerto*  
*Treinta y ocho mil austriacos....*

Un chusco, oyendo el pregón,  
 Dice al ciego por lo bajo:  
*¡Pues no es nada! ¿y españoles*  
*Podríamos saber cuántos?*

Olió el voceador la chunga,  
 Mas replicó sin empacho:  
*Eso, los ciegos de Viena*  
*Lo dirán;* y siguió andando.

BASILIO DE OLALDE.





## ÍNDICE GENERAL DE MATERIAS.

---

	<u>Páginas.</u>
<i>Allegorías—Antigüedades—Arqueología</i>	
<i>Lápidas Romanas inéditas de Nabarra y Alaba.—Marañón-Luzcando. . . . .</i>	218
<i>Apuntes biográfico-necrológicos</i>	
<i>Manterola-ri bere eriotzaren amaikagárren urte-urrenean Euskal-Erriak. . . . .</i>	161
<i>Apuntes necrológicos. Luis Brochetón. . . . .</i>	190
»     » <i>Faustino Diez Gabiño . . . . .</i>	223
<i>Asociación de Beneficencia Basco-nabarra de la Habana. Acta de la sesión celebrada por la misma con motivo de la muerte de su Presidente, el Excmo. Sr. D. Antonio C. de Tellería. . . . .</i>	396
<i>Artículos descriptivos y de costumbres—Vistas del país</i>	
<i>Carta de Oyarzun . . . . .</i>	17
<i>La iglesia de Santa María de San Sebastián . . . . .</i>	61
<i>Un caserío bizcaino. Eskibil. . . . .</i>	277
<i>Costumbres bilbainas. Los chacolineros. . . . .</i>	346
<i>Alza. Fotograbado y apuntes descriptivos. . . . .</i>	347
<i>Oyarzun. Id., id., id. . . . .</i>	348
<i>Balneario de Cestona. Id., id., id. . . . .</i>	534-535
<i>Balneario de Santa Águeda. Id., id., id. . . . .</i>	538
<i>Irura. Cercanías de Tolosa, id., id., id. . . . .</i>	542-543
<i>Playa de la concha y caseta de baños de SS. MM, y AA. RR. fotograbado y apuntes descriptivos. . . . .</i>	562-563

## Páginas

## Comisión de Monumentos de Guipúzcoa

<i>Monumentos históricos y artísticos. San Salvador de Gue- taria, Monumento nacional. Informe de la Real Acade- mia de la Historia, por D. Antonio Pirala . . . . .</i>	411
<i>Informe de la Real Academia de San Fernando, por don Juan de Dios de la Rada y Delgado . . . . .</i>	414
<i>Comisión de Monumentos de Guipúzcoa. Acta. . . . .</i>	475
<i>Oficio dirigido á la misma por la de Nábarra . . . . .</i>	477
<i>San Salvador de Guetaria, Monumento nacional. Real orden</i>	508

## Curiosidades bascongadas

<i>Los aguaduchos en Bilbao. . . . .</i>	10
<i>Pregunta 88. Jan, eran, janlzi y erantzi . . . . .</i>	87
<i>Respuesta á la pregunta 87. El kif ó hastchich . . . . .</i>	145
<i>Nombres y apellidos euskaros. . . . .</i>	150
<i>Los primeros filibusteros. Miguel el Basco. . . . .</i>	173
<i>Las facerías. . . . .</i>	249
<i>Epigrafía euskara, (conclusión). . . . .</i>	331
<i>Un invento bascongado . . . . .</i>	435
<i>Procesiones que se celebraban en la ciudad de San Se- bastián . . . . .</i>	507
<i>Nomenclatura geográfica de las Provincias Bascongadas y Nábarra . . . . .</i>	563
<i>El árbol y las hogueras de San Juan, . . . . .</i>	575

## Euskaros ilustres.

<i>D. Pablo Gorosabel, retrato á pluma . . . . .</i>	104
»       »       »       relación biográfica. . . . .	105
<i>Le capitaine Duvoisin et ses travaux. 213-273-365 y . . .</i>	401
<i>Excmo. Sr. D. Ramón Blanco y Erenas, General en jefe del ejército de operaciones en Mindanao. . . . .</i>	491
<i>El capitán D. Juan de Amezqueta y Quijano . . . . .</i>	498

## Fábulas.

<i>Ipuiña. Martin Illargi ta Marta Mimimi, en base. bize.º .</i>	434
<i>Auntza eta oreña, id., id., guip.º. . . . .</i>	543
<i>Zakurrak eta katuba, id., id., id. . . . .</i>	556
<i>Pachi aguazilla, id., id., bize.º . . . . .</i>	570

Páginas.*Fragments religiosos, filosóficos y morales.*

<i>El sepulcro del Redentor</i> . . . . .	293
---	-----

*Historia.*

<i>La Beneficencia de San Sebastián. Su historia y situación actual.</i> 1, 33, 65, 97, 129 y . . . . .	162
<i>El bloqueo de San Sebastián en 1823 (continuación).</i> 41, 80, 123, 158 y . . . . .	179
<i>Datos históricos referentes al Reino de Navarra.</i> 51, 74, 115 y	140
<i>Los bascón gados en América.</i> 184, 200 y . . . . .	252
» » » <i>Sancho de Alquiza</i> . . . . .	266
<i>Fundacion de villas.</i> 298, 321, 353, 385, 417, 449, 481, 513 y	545
<i>Ensayo de un Padrón histórico de Guipúzcoa, segun el orden de sus familias pobladoras.</i> Prólogo. 459, 526 y .	565

*Juegos florales.*

<i>Ateneo científico, literario y artístico de Vitoria. Programa para el certamen y juegos florales</i> . . . . .	335
<i>Juegos florales en Vera</i> . . . . .	511

*Leyendas y tradiciones.*

<i>El puente de los gentiles (leyenda bascón gada)</i> . . . . .	154
--	-----

*Lingüística y lexicología.*

<i>Nombres y apellidos euskaros.</i> 55 y . . . . .	89
---	----

*Literatura.*

<i>La torre de Mendoza</i> . . . . .	19
<i>Los dos árboles</i> . . . . .	93
<i>Cantares, poesía</i> . . . . .	172
<i>Resurrección, id.</i> . . . . .	319
<i>A Oquendo, soneto</i> . . . . .	349
<i>Al gran patrício euskaro Excmo. Sr. D. Antonio C. de Telleria, poesía</i> . . . . .	398
<i>Náufraga, id.</i> . . . . .	400
<i>A Cervantes, soneto</i> . . . . .	434
<i>Canción de la selva, poesía</i> . . . . .	447

	Páginas
<i>Mendigo</i> , soneto. . . . .	493
<i>Los pastos</i> . . . . .	495
<i>La estatua de Trueba</i> . . . . .	502
<i>Himno cantado en San Sebastián con motivo de la solemne inauguracion del ferro-carril del Norte, celebrada el día 22 de Junio de 1858</i> . . . . .	509
<i>La ópera Guernika</i> . . . . .	510
<i>La agricultura y la ganadería en Biscaya</i> . . . . .	539
<i>La remolacha azucarera en Guipúzcoa</i> . . . . .	557
<i>Conferencia del Excmo. Sr. D. Pablo de Alzola en el Círculo Industrial de Madrid</i> . . . . .	568

### Música.

<i>¡¡Larriyá!!! Romanza bascongada, de los Sres. Oñate y Otaño</i> . . . . .	264
<i>Origen de las siete palabras de Haydn</i> . . . . .	295

### Noticias bibliográficas y literarias

<i>Manual práctico de los abonos naturales y minerales para uso de los cultivadores de las provincias bascongadas, por D. Vicente Laffitte y Obineta</i> . . . . .	14
<i>Algunas noticias sobre la Industria y el Comercio de Guipúzcoa en el siglo pasado, 22 y</i> . . . . .	46
<i>Vizkaitik Bizkairá</i> . . . . .	122
<i>Curioso é interesante ejemplar de los Fueros de Navarra. Un opúsculo completamente desconocido de nuestro insigne Samaniego. 193-225-257 y</i> . . . . .	171
<i>Guía general de Guipúzcoa, histórico-geográfico-descriptiva comercial é industrial 272 y</i> . . . . .	289
<i>Historia general de Biscaya, por D. Estanislao Jaime de Labayru</i> . . . . .	535
<i>Un libro de Apraiz</i> . . . . .	415
<i>Las Catacumbas de Roma</i> . . . . .	478
	553

### Poesía bascongada.

<i>Donostiya, poesía en bascuence guipuzcoano, premiada en los Juegos florales de 1894</i> . . . . .	7
<i>Korchaia, poesía en bascuence guipuzcoano</i> . . . . .	13
<i>¡Zer pakea! id. id. id. premiada en los Juegos florales de 1894</i>	39

## Páginas.

<i>Loreak On Antonio Okendo-ri, bere talluntzaren aurrean, composición premiada en los Juegos florales de 1894 . . . . .</i>	72
<i>Zuri, poesía en bascuence guipuzcoano . . . . .</i>	103
<i>Chori gaiñoak, poesía en bascuence vizcaíno. . . . .</i>	105
<i>Peregrinoen bizi-modu penagarria. Donostian amar zortzikotan agertua 1848-garren iñauterian, poesía en bascuence guipuzcoano. . . . .</i>	120
<i>Donostia-ko gazteak, Langille-maisuen festa 1843-garren urteko asteleniote egardian, poesía en basc. guip.º . . . . .</i>	148
<i>Umeek burasoei urle on eta oore, id. id. id. labortano . . . . .</i>	183
<i>Oroitz bat, id. id. id. guipuzcoano . . . . .</i>	198
<i>Moja bat, id. id. id. vizcaíno . . . . .</i>	205
<i>Katolikuen eskoletako santu laguntzalleari, id. id. id. id. . . . .</i>	233
<i>Izkuntza maitea, id. id. id. guipuzcoano . . . . .</i>	243
<i>Okendo, soneto id. id. . . . .</i>	248
<i>Beti, beti Euskaldun, poesía id. id. id., premiada en los Juegos florales celebrados en esta Ciudad en 1894 . . . . .</i>	281
<i>¡Maria!, poesía en bascuence guipuzcoano . . . . .</i>	296
<i>Jesús-en eriotzea, id. id. vizcaíno. . . . .</i>	314
<i>Euskal-erria, id. id. guipuzcoano, premiada en los Juegos florales últimos. . . . .</i>	329
<i>Urikalduak, id. id. id. . . . .</i>	344
<i>España-ri «Reina Regente»-ren galeran, id. id. id. . . . .</i>	352
<i>Gernika-ri, id. id. vizcaíno . . . . .</i>	361
<i>Una poesía bascongada. Euskal zar baten sentitako itzak. . . . .</i>	376-377
<i>Beti lore, poesía en bascuence guipuzcoano . . . . .</i>	393
<i>Aita San Miguel Goi-aingeru Excelsis-koari kanta edo goz-itzak, en bascuence guipuzcoano . . . . .</i>	410
<i>On Antonio Okendo-ri, poesía en bascuence guipuzcoano premiada en los Juegos florales últimos . . . . .</i>	439
<i>¡Zer ederra dan! id. id. id. . . . .</i>	465
<i>¡Ai nere aurchoa! id. id. id. . . . .</i>	494
<i>Mayatzeko goiñaldeak emoten daben atsegina, soneto en bascuence vizcaíno . . . . .</i>	497
<i>Nere izarra, poesía en bascuence guipuzcoano. . . . .</i>	506
<i>Bonanza, monografía en verso y bascuence guipuzcoano premiada en los Juegos florales últimos . . . . .</i>	520
<i>Aita San Antonio Padua-koari, poesía en bascuence vizcaíno. . . . .</i>	537

## Sección amena.

<i>Goyerriar baten esaera</i> . . . . .	65
<i>Canción popular bilbaina</i> . . . . .	96
<i>Ijitoren solpa ta pillosopia</i> . . . . .	126
<i>¿Nongoa?</i> . . . . .	256
<i>Uts</i> . . . . .	288
<i>Chalma</i> . . . . .	384
<i>Ziri-biursak, epigramas en bascuence guipuzcoano, premiados en los Juegos florales últimos</i> . 425, 457 y . . .	489
<i>Albistia</i> . . . . .	448
<i>Inañiren ezkontza</i> . . . . .	512
<i>Cuento, poesía</i> . . . . .	576

## Variedades euskarras

<i>Una cacería en Azcoitia</i> . . . . .	27
<i>Biblioteca pública municipal de San Sebastián. Movimiento</i> <i>habido durante el cuarto trimestre de 1894 y aumento</i> <i>que ha tenido en el segundo semestre del mismo</i> . . .	29-30
<i>Ferias y mercados en las provincias basco-nabarras</i> . . .	31
<i>Iglesia de Santa María, fotografiado</i> . . . . .	60
<i>El monumento á los Fueros. Exposición dirigida por la</i> <i>Comisión constituida con tal objeto á la Diputación de</i> <i>Nabarra y al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona</i> . .	85
<i>Una nueva industria guipuzcoana</i> . . . . .	88
<i>Fomento del arbolado en Nabarra</i> . . . . .	157
<i>Oquendo. Los cuadros de la Casa Consistorial</i> . . . .	208
<i>Grabados</i> . . . . .	209-211
<i>La caza del lobo en nuestras montañas</i> . . . . .	233
<i>Las casas de Oquendo</i> . . . . .	244
<i>Grabados. 244, 245 y</i> . . . . .	248
<i>El labrador</i> . . . . .	282
<i>El panteón de Trueba</i> . . . . .	296
<i>Diputación provincial de Guipúzcoa. Memoria presentada</i> <i>por la Comisión provincial al comienzo de las sesiones</i>	309
<i>Biblioteca pública municipal de San Sebastián. Movimiento</i> <i>habido durante el primer trimestre de 1895</i> . . . . .	345
<i>El ferro-carril de Zarauz</i> . . . . .	350
<i>Diputación foral de Nabarra. Acuerdo plausible</i> . . . .	351
<i>Nekazariyai. Erain lur-sagar</i> . 373 y . . . . .	501

## FÉ DE ERRATAS.

Página	Línea	Dice	Léase
<i>L</i>	14, 1. <sup>a</sup> col. <sup>a</sup>	gugangik . . . . .	gugandik
35	10	fonformidad . . . . .	conformidad
553	8	«torchas» . . . . .	«antorchas»
59	2	reemplacadas . . . . .	reemplazadas
80	6	81 . . . . .	de

Asimismo se han deslizado algunas otras, cuya escasa importancia habrá salvado, seguramente, el buen criterio del lector.